

# PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE COMIDAS ESCOLARES DE PRECIO GRATIS Y REDUCIDO

Estimado Padre / Tutor:

Los niños necesitan comida nutritiva para aprender. **Norwalk Community Schools** ofrece comidas saludables todos los días escolares. Su escuela ofrece **comidas sin costo** en el año escolar 2021-2022 a través de la opción Seamless Summer. Su escuela necesita la solicitud gratuita y de precio reducido para otros programas, como P-EBT y para la exención de cuotas escolares. Devuelva o envíe por correo la solicitud completa a: **Orchard Hills Elementary Nutrition Department, 1130 W. North Ave., Norwalk, IA 50211**. **Las solicitudes electrónicas se procesan más rápido y se pueden completar en [www.schoolcafe.com](http://www.schoolcafe.com)**. Utilice estas instrucciones para ayudarlo a completar la solicitud para recibir comidas escolares gratuitas o de precio reducido. Solo necesita presentar una solicitud por hogar, incluso si sus hijos asisten a más de una escuela en **Norwalk Community School District**. ¡Siga estas instrucciones en orden! Cada paso de las instrucciones es el mismo que los pasos de su solicitud. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, comuníquese con **DeeAnna Serres @ [dserres@norwalk.k12.ia.us](mailto:dserres@norwalk.k12.ia.us)**.

## 1. ¿Quién puede recibir comidas gratis o a precio reducido?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios de Food Assistance, el Programa de Inversión Familiar (FIP) o algunos programas específicos de Medicaid son elegibles para recibir comidas gratis o de precio reducido.
- Los hijos de crianza que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o tribunal son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugitivos o migrantes califican para recibir comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos de su hogar están en o debajo de los límites en las Pautas de Elegibilidad de Ingresos Federales a continuación. (Requiere presentar una Solicitud de Comidas Gratis o a Precio Reducido).

Tabla de Elegibilidad Según los Ingresos de Precio Reducido-Julio 1, 2021–Junio 30, 2022					
Tamaño de la familia	Anual	Mensual	Dos Veces al Mes	Cada dos Semanas	Semanal
1	\$23,828	1,986	993	917	459
2	32,227	2,686	1,343	1,240	620
3	40,626	3,386	1,693	1,563	782
4	49,025	4,086	2,043	1,886	943
5	57,424	4,786	2,393	2,209	1,105
6	65,823	5,486	2,743	2,532	1,266
7	74,222	6,186	3,093	2,855	1,428
8	82,621	6,886	3,443	3,178	1,589
<b>Por cada persona adicional:</b>					
	8,399	700	350	324	162

- ¿Debo llenar una solicitud si recibí una carta este año escolar diciendo que mis hijos ya están aprobados para comidas gratis?** No, pero lea la carta cuidadosamente y siga las instrucciones. Si alguno de los niños de su hogar no figura en su notificación, comuníquese con: DeeAnna Serres, 1600 North Avenue, Norwalk, IA 50211, por teléfono al 515-981-9876 o por correo electrónico a [dserres@norwalk.k12.ia.us](mailto:dserres@norwalk.k12.ia.us) inmediatamente como elegibilidad. Para comidas gratis o a precio reducido se extiende a todos los niños en edad escolar en un hogar. Si no recibió una carta de la escuela, pero recibió un Aviso de almuerzo gratuito del DHS, envíe esta carta a la escuela de sus hijos. Puede agregar a cualquier alumno que viva en su hogar que no figure en la lista. Además, si alguien en su hogar recibe asistencia alimentaria y usted no recibió ninguna de estas cartas, puede completar una solicitud que enumere el número del caso, ya que esto calificará a todos los niños en edad escolar de su hogar para comidas gratuitas. Si se le informó que sus hijos recibirán comidas de precio reducido automáticamente, consulte las pautas de ingresos anteriores y si cree que calificaría para los beneficios de comidas gratuitas, complete una solicitud de comidas gratis o de precio reducido.
- ¿Qué pasa si tenemos hijos adoptivos?** Los hogares con niños adoptivos y no adoptivos pueden optar por incluir al niño de crianza como un miembro del hogar, ya que esto puede ayudar a otros niños en el hogar a calificar para los beneficios. Si la familia de crianza no es elegible para recibir beneficios de comida gratis o a precio reducido, eso no impide que un niño de crianza reciba beneficios de comida gratis.
- ¿Cómo sé si mis niños califican como sin hogar, emigrante o fugitivo?** ¿Los miembros de su familia carecen de una dirección permanente? ¿Se quedan juntos en un albergue, hotel, u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Tiene reubicar su familia sobre una base estacional? ¿Hay niños que viven con usted que han optado por dejar a su familia o el hogar anterior? Si usted cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones, y no se les ha dicho que sus hijos recibirán comidas gratis, por favor llame o mande un e-mail a **Eric Neessen en 515-981-0676 o correo electrónico: [eneessen@norwalk.k12.ia.us](mailto:eneessen@norwalk.k12.ia.us)**.
- ¿Necesito llenar una solicitud para cada niño?** No. Utilice una solicitud para comidas gratis y precio reducido para todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de llenar toda la información requerida. Devuelva o envíe por correo la solicitud completa a: Departamento de Nutrición, 1130 W. North Avenue, Norwalk, IA 50211.
- La solicitud de mi hijo fue aprobada el año pasado. ¿Es necesario llenar una nueva?** Sí. La solicitud de su hijo es válida solo para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar, a través de **10/4/2021**. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le dijo que su hijo es elegible para el nuevo año escolar. Si no envía una nueva aplicación que está aprobado por la escuela o no se le ha notificado que su hijo es elegible para recibir comidas gratis, a su hijo se le cobrará el precio completo de comidas.
- Yo recibo WIC. ¿Pueden mis hijos recibir comidas gratis?** Los niños en hogares que participan en WIC podrían ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor, envíe una solicitud.
- ¿Puedo solicitar si alguien en mi casa no es ciudadano americano?** Sí. Usted, sus hijos u otros miembros de la familia no tiene que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o a precio reducido.
- ¿La información que doy será verificada?** Sí. También podemos pedirle que envíe prueba escrita de los ingresos de los hogares que reporta. No está obligado a proporcionar pruebas con su aplicación basada en la web.
- Si yo no califico ahora ¿puedo solicitar más tarde?** Sí, puede presentar una solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que queda desempleado pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o de precio reducido si el ingreso familiar cae por debajo del límite de ingresos, si el tamaño de su hogar aumenta o si comienza a recibir Food Assistance, FIP u otros beneficios.
- ¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela sobre mi solicitud?** Usted debe hablar con las autoridades escolares. También podría solicitar una audiencia ya sea llamando o escribiendo a: **Kate Baldwin en 360 Wright Road, Norwalk, IA 50211, 515-981-0676 o correo electrónico [kbaldwin@norwalk.k12.ia.us](mailto:kbaldwin@norwalk.k12.ia.us)**.
- ¿Qué pasa si mi ingreso no es siempre igual?** Anote la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si usted normalmente recibe \$1000 al mes pero se ausentó al trabajo el mes pasado y solo recibió \$900, anote que usted recibe \$1000 por mes. Si usted generalmente trabaja horas extras, incluya esa cantidad, pero no lo incluya si sólo trabaja horas extras a veces. Si usted ha perdido su trabajo o sus horas o salario ha sido reducido, use su ingreso actual.
- ¿Qué pasa si algunos miembros del hogar no tienen ingresos que reportar?** Los miembros del hogar puede que no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe en la aplicación o puede que no reciban ingreso alguno. Cada vez que esto suceda, por favor escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si cualquier campo de ingreso se deja en vacío o en blanco, esos también serán contados como ceros. Por favor tenga cuidado al dejar de los campos de ingresos en blanco, porque vamos a suponer que intentabas hacerlo.
- Estamos en el ejército. ¿Reportamos nuestros ingresos de manera diferente?** ¿Su salario básico y bonos en efectivo se deben reportar como ingresos. Si obtiene algún valor en efectivo por alojamiento fuera de la base, comida o ropa, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. Actualmente no hay Proyectos de Vivienda Militar activos en Iowa como se encuentran en Proyectos Activos de Vivienda Militar. Cualquier pago de combate adicional resultante de la implementación también se excluye de los ingresos.
- ¿Debo proporcionar mi número de seguridad social?** Solo se necesitan los últimos cuatro dígitos del Número de Seguridad Social del asalariado principal del hogar u otro miembro adulto del hogar (o una indicación de "ninguno").
- Mi familia necesita más ayuda. ¿Hay otros programas que podamos solicitar?** Para saber cómo solicitar Food Assistance u otros beneficios de asistencia, comuníquese con la oficina de asistencia local o llame al **1-877-347-5678**. Sus hijos pueden ser elegibles para **hawk-i** (seguro de salud infantil) o una exención de los

aranceles escolares. Lea la información incluida en la aplicación basada en la web para obtener información sobre **hawk-i**. Una caja de exención escolar es parte de la solicitud basada en la web o está disponible en el Departamento de Nutrición y debe enviarse al Departamento de Nutrición a más tardar el 30 de septiembre de 2018.

17. **¿Debo informar mi raza y etnia?** Es opcional completar la porción racial/étnica de la aplicación. Sin embargo, si no selecciona raza u origen étnico, se seleccionará uno basado en observación visual.
18. **Si decide que no desea completar una solicitud electrónicamente, puede obtener una solicitud en papel contactando a DeeAnna Serres, 515-981-9876 o enviando un correo electrónico a [dserres@norwalk.k12.ia.us](mailto:dserres@norwalk.k12.ia.us). Las solicitudes impresas también están disponibles en el sitio web del distrito en la pestaña Nutrición.**
19. **Las aplicaciones traducidas están disponibles en: <http://www.fns.usda.gov/school-meals/translated-applications>.**

Si usted tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **515-981-9876**.

Sinceramente,

**DeeAnna Serres**  
**Nutrition Program Director**

#### **Declaración de no discriminación de USDA**

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: <https://www.usda.gov/oascr/how-to-file-a-programdiscrimination-complaint> en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) Correo postal: U.S. Department of Agriculture  
Oficina del secretario adjunto de derechos civiles  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410;
  - (2) fax: (202) 690-7442; o
  - (3) Correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).
- Esta institución es un proveedor que fomenta la igualdad de oportunidades.

#### **Declaración de no discriminación de Iowa:**

"Es la política de este proveedor CNP, no discriminar por motivos de raza, credo, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, discapacidad, edad o religión, en sus programas, actividades o prácticas de empleo, según lo exigido por la sección del código de Iowa 216.6, 216.7 y 216.9. Si tiene preguntas o quejas relacionadas con el cumplimiento de esta política por parte este proveedor CNP, por favor, contacte a la Comisión de Derechos Civiles de Iowa, Grimes State Office building, 400 E. 14th St. Des Moines, IA 50319-1004; número telefónico 515-281-4121, 800-457-4416; página de Internet: <https://icrc.iowa.gov/>."

#### **Declaración de Información**

La Ley de Almuerzo Escolar Richard B. Russell Nacional requiere la información en esta aplicación. Usted no tiene que dar la información, pero si no lo hace, nosotros no podemos autorizar que sus hijos reciban comidas gratis oa precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del miembro adulto del hogar quien firma la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número de seguro social no es necesario si usted está solicitando para un hijo de crianza o usted anota el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas ( FDPIR) número de caso u otro identificador FDPIR para su niño o cuando usted indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene un número de seguro social. Nosotros usaremos su información para determinar si su hijo es elegible para recibir comidas gratis oa precio reducido, y para la administración y ejecución de los programas de almuerzo y desayuno. PODEMOS compartir su información de elegibilidad con la educación, y los programas de nutrición de la salud para ayudar a evaluar, financiar o determinar beneficios para sus programas, auditores para revisar programas, y personal de justicia para ayudarles a investigar violaciones de las reglas del programa.